

El Herald Militar

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJERCITO Y ARMADA

Sábado 13 de Enero de 1894.

AÑO I	
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN MANILA	
Un mes.	ps. 0'75
Id. para clases de tropa.	" 0'80
EN PROVINCIAS	
Un mes.	ps. 0'85
Id. para clases de tropa.	" 0'75
PAGO ADELANTADO	

REDACCION Y ADMINISTRACION MARQUES 7.
TELÉFONO NÚM. 27.

NÚMERO 10
ANUNCIOS

Preferentes ó de 1.ª plana. ps. 0'07
Id. de 4.ª plana. " 0'05

PAGO ADELANTADO

Anuncios permanentes, esquelas de funeral, comunicados y reclamos á precios convencionales.

Se consideran como colaboradores á todos los señores suscriptores sean ó no militares. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La dirección no se hace solidaria de las opiniones que se expongan en los artículos de colaboración dejando toda la responsabilidad de aquellas á los autores de los mismos.

VAPORES
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMP.)
Representada por la
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
El vapor-correo
SAN IGNACIO DE LOYOLA
SU CAPITÁN D. ANDRÉS MARROIG.

Saldrá el día 25 de Enero á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo y Coruña; admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
No se expiden órdenes de embarco más que hasta el 24 de Enero á medio día.
El registro se cerrará el 23 de Enero último, día de recibir carga á bordo.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación del 5 p. s.

Los equipajes se recojerán en el contra registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje de 7 á 12 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde del día vispera, no admitiéndose á bordo en el día de la salida sino los de camarote.
Desde dos horas antes de la salida estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje á bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.
El despacho de billetes de pasaje se cierra á las 12 del día anterior al de la salida.

Nota.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica «Flor de la Isabela» á los mismos precios que en Manila.
ADMINISTRACIÓN ISLA DEL ROMERO NÚM. I

Vapor YUENSANG.
Se espera el domingo 14 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase á Smith, Bell y c.

Vapor BOLINAO.
Saldrá para Cebú, Camiguin, Cagayan de Misamis y Tagoloan, el día 15 del actual á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Vapor BILBAO.
Trasfiere su salida para Surigao directamente al miércoles 16 del actual á las doce de la mañana.
Para carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Para Carigara.
Saldrá el bergantin-goleta «Libertad» para dicho punto el martes 16 del actual.
Admite carga y pasaje.
F. I. V. de Boncan.

Para Iloilo, Cebú, Catbalogan y Tacloban.
Saldrá el vapor NTRA. SRA. DEL ROSARIO el miércoles 17 del actual las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Francisco Reyes.

Para Boac, Ramblón, Cebú y Dumaguete.
Saldrá el vapor CASTELLANO el martes 16 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Francisco Reyes.

Desde esta fecha quedan trasferido todos nuestros negocios á la nueva razón social de Meerkamp etc. C. o
Meerkamp etc. Nijssens.
Manila 1.º de enero 1894.

KODAK
Nueva máquina Kodak
Se retrata á peseta.
Fotografía Rápida.
Calle Nueva 32.

“LA COOPERATIVA MILITAR”

(Sección de Comestibles, Vinos y Licores)

Lo mejor y más barato que hay en plaza
Entre amigos con verlo basta

LA COOPERATIVA MILITAR

9 PLAZA CERVANTES 9

TELÉFONO 462.

Vendese aquí también el especialísimo y estomacal licor titulado “EL TEYDE”

Servicio á domicilio.

BIBLIOTECA JURÍDICA DE FILIPINAS

Por el Abogado

D. JOSÉ M. PÉREZ RUBIO.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO.

De los Juzgados de Paz que comprende cuanto es de necesidad á los mismos, con formularios completos en lo civil y criminal, con lo legislado en relación con dichos Juzgados, todo precedido de las reglas generales que han de tener presente la Ley de Enjuiciación civil, criminal, Código penal, Ley hipotecaria y del Notariado y Código civil.

ps. 3 ejemplar en rústica y ps. 4 en pasta.

Código Penal.

Concordado con jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia y varios importantísimos apéndices de enauto se relaciona con dicho Código, la Ley de Enjuiciamiento criminal y la Real cédula de 30 de enero de 1855.

ps. 4 ejemplar en rústica y ps. 5 en pasta.

Ley de Enjuiciamiento Civil.

Concordada con observaciones, sentencias del Tribunal Supremo y varios apéndices con la Ley del Poder Judicial.

ps. 4 ejemplar en rústica y ps. 5 en pasta.

Han sido autorizadas por el Real orden de 17 de octubre de 1891.

De venta en la calle de Magallanes número 6, Chofré y compañía, Escolta 33, en las principales Librerías y en provincias los corresponsales.

TELEGRAMAS DE LA PRENSA

Del Diario de Manila:

«Madrid, 11 de Enero de 1894, 2'30 tarde.
»Han sido ascendidos: á Teniente general, el general Macías, y á generales de Brigada, los coroneles Serrano, primer jefe del Regimiento de Extremadura, y Navarro, de Estado Mayor.
»Los generales de Brigada señores Ortega y Castillejo han sido condecorados con la gran cruz roja del Mérito militar, pensionada.
KON-GAS.»

De El Comercio:

«Madrid, 11 Enero, 11'15 p. m.
»Hoy se han firmado las recompensas por las acciones de Melilla, concediéndose: en Infantería un empleo de teniente coronel, siete de comandante y ocho de capitán; en Artillería, uno de capitán; en Ingenieros, dos de capitán; en Estado Mayor, uno de comandante, y en Sanidad, uno de médico mayor.
»Los representantes de las naciones extranjeras en Tánger han acordado visitar al general Martínez Campos, en el momento de su desembarco.
»Ha fallecido el Teniente general D. Antonio Moreno del Villar.
Mohám.»

NUEVOS HÉROES

Ni el transcurso metódico del tiempo al manifestarse por medio de siglos, obediendo las leyes inquebrantables de la

naturaleza; ni el transformismo racional que sufren los pueblos inevitablemente, al fundirse en los hornos del progreso moderno alimentados por el calor de las más prudentes libertades; ni los mil hechos de armas que registran las brillantes hojas de nuestra historia nacional como realizados en las inhospitalarias costas de África en los últimos tiempos, han podido extinguir los odios que la raza mora tiene contra el cristianismo y más especialmente contra el honrado pueblo español, desde que un puñado de nobles astures congregados en las montañas de Covadonga al mando de don Pelayo, venga la afrenta sufrida en las márgenes del Guadalete y dá principio á la obra salvadora de la reconquista, que concluye después de incesante lucha con la toma de la hermosa Granada por los Reyes Católicos, quedando asegurada desde entonces la unidad en todos los territorios hispanos, que llegaron á ser extensos y poderosos en los comienzos del reinado de la casa de Austria.

Prueban también ese inextinguible odio que nos profesa la morisma y parece nada es suficiente á destruir, ni aún los razonamientos elocuentísimos de la fuerza expresada por las armas en ocasiones diferentes con los más brillantes resultados, la gloriosa campaña de África del año 1859, de memorable recordación y las tristes escenas ocurridas en el mes de Octubre último en los fuertes de

Sidy-Guariach, Cabrerizas altas y bajas, de que estamos próximos á recibir cumplida satisfacción, por las energías del valeroso caudillo General Martínez Campos, á quien se ha confiado por el Gobierno de la Nación la difícil y honrosa misión de tratar con el Sultán de Marruecos las condiciones de una paz duradera y la indemnización que hemos de obtener para compensar en parte los cuantiosos gastos producidos por una campaña, que si podemos llamar ilusoria, no debe resultar del todo estéril, máxime teniendo que lamentar el derramamiento de preciosa sangre y la pérdida de vidas de un bizarro General, de bravos Jefes y Oficiales y la de valientes soldados.

Y si la sangre española fertilizó durante muchos años al regar el salvador árbol de la reconquista y unidad españolas; si ella aseguró después nuestro prestigio en Marruecos, sirviendo ahora de purificadora legia para lavar, no un ultraje recibido, si la alevosa traición de cobardes enemigos, aquí, en territorios no menor propios, valientemente conquistados por el denodado esfuerzo del bravo soldado, en Tukuran, pueblo de la jurisdicción de Mindanao, perecieron el pundonoroso y bizarro Sargento europeo Luenga á causa de las heridas que recibió en encuentro tenido con la morisma el 25 de Noviembre del año último y el Cabo español Vinuesa muerto honrada y valerosamente sobre el campo de batalla, después de un

brillantísimo hecho de armas en que perdió la vida el Sultán Dilipusan, de la ranchería de Mabag, en el centro de Lanao, quedando para aquellos dignísimos militares, no el recuerdo de los cantos épicos tributados á su nombre y su memoria por la fama, sino un pedazo escaso de tierra en la desierta trocha para el descanso de sus inanimados cuerpos; una tosca cruz de madera labrada por la piadosa mano del soldado, como única sombra á sus humildes sepulturas; la oración nacida del alma y expresada con balbuciente acento á través de las lágrimas arrancadas por el dolor á los ojos de los Jefes y compañeros de armas de aquellos valientes, al rendirles el más pequeño y último tributo que merecían por haber sabido inmolarse en aras de la patria, á la que seguro es, dedicaron al morir su postrer recuerdo en el instante supremo de la agonía.

¡Luenga! ¡Vinuesa! si vuestros nombres no quedan esculpidos en mármoles y bronce cual los de los mártires, El HERALDO MILITAR, al serlo de vuestra gloria á la que rinde admiración como á todo cuanto es noble y grande, los estampará en sus columnas, lanzándolos á los vientos de la publicidad para que sean por todos conocidos y nadie ignore que el soldado español, donde quiera que se encuentre, allí donde asentar pueda su planta, será siempre, lo que ha sido y es, tan sufrido en la guerra como discipli-

nado en la paz, tan bizarro en la lucha como generoso después de la victoria.

Por lo demás siga el moro del Africa ó el de Mindano hostilizándonos, como y cuantas veces quiera, que en todas será castigado con las armas, que aún España, en cada uno de sus hijos de allí y de aquí, tiene un valiente para defender su territorio y la honra nacional cuando la necesidad ó las circunstancias lo exigen. Loo y gloria pues, para los valientes que saben sacrificarse por la patria.

DE LA PENINSULA

Palacio de Godoy, 4 Diciembre 1893.

Sr. Director de El HERALDO de EL EJERCITO.

Mi querido y buen amigo: Cuando llegue ésta a su poder habrá llevado a la práctica el proyecto que en su última me anunciaba de publicar desde 1.º del próximo año, en ese Archipiélago, un diario profesional con el título que encabezó la presente? Ojalá sea así, que la idea merece aplauso y es de esperar que nuestros dignos compañeros de armas le apoyaran a V. con todo el entusiasmo de que son capaces siempre los hijos de Marte, cuando de loables empresas se trata, como esa de fundar una publicación genuina representación del elemento militar en regiones tan distantes de la Madre Patria, publicación que indudablemente ha de tender a estrechar más y más los lazos, que ya existen, de compañerismo.

Por si lo hubiese realizado y atento a cuanto en la suya me interesa (a que accedo gustosísimo) allá va ésta mi primera epístola, que tal vez resulte algo incoherente é incompleta, en atención a que mis muchas ocupaciones (y V. sabe que no es disculpa) no me han permitido ocuparme, con harto sentimiento, hasta última hora de este asunto al que le prometí dedicar preferente atención.

He aquí, ahora, lo más importante que he podido recoger:

Ocupa lugar preferente entre mis noticias la marcha a Melilla del general Martínez Campos, cuyos proyectos sobre la campaña están resumidos en esta breve frase: «Iremos hasta donde sea preciso.» Inmediatamente a su llegada revistió las tropas y celebró una conferencia con Muley Araf en la que eludiendo las treguas por este solicitadas le contestó: *Esperaré... pero andando.* El 30 de Noviembre participaba el General en Jefe al Ministro de la Guerra, que emprendía la construcción del fuerte de Sidi-Guaniach; causando sorpresa infinita en toda España que los moros no se manifestaran hostiles, como también cierta indignación en la opinión pública por las misteriosas reservas del Gobierno. Así como para Martínez Campos son al presente; todo plácemes y elogios por su actividad, sucede precisamente lo contrario a nuestros gobernantes que, con razón ó sin ella, son ágramente censurados.

La campaña de los corresponsales de los distintos periódicos, en cuanto a noticiarismo se refiere, es plausible; más no deben censurar ciertas disposiciones que tienden a normalizar la manera de transmitirlos, pues si ellos no lo saben, es en cambio bastante experto el ilustre General en Jefe para tener muy presente esta máxima militar: *El éxito de una campaña estriba en el secreto de las operaciones.*

Un penado de la guerrilla de Ariza, ha sido fusilado por haber cortado las orejas a un moro confidente. Dura parecerá la ley, pero es precisa. Así se mantiene la disciplina y se evitan actos de barbarie que repugnan.

Llegados a Melilla los Generales Primo de Rivera y Chinchilla presentáronse a cumplimentar al General en Jefe, quien después de los saludos de amistad y compañerismo les dijo:

«Malas son las condiciones de la campaña, pero si la patria lo exige, cumpliremos nuestro deber sin vacilaciones. Los moros tienen una manera especial de combatir y es necesario la cautela sobre todo al emprender las retiradas.»

Calculábase por personas de reconocida competencia en estos asuntos é inteligentes ingenieros que las obras de construcción del fuerte durarán de cuatro á cinco meses, procurando darlas más impulso trabajando de noche a la luz del reflector eléctrico. Cuando el fuerte se halle en condiciones de recibir á la guarnición se pensará en el regreso del General Martínez Campos y de la mayoría de las tropas; quedando en Melilla solamente ocho mil hombres con el fin de evitar posibles agresiones.

A algunos ministeriales caracterizados se les oye opinar por que permanezca el ejército en Africa mes y medio ó dos meses, en disposición de batir á los rebeldes.

La suscripción nacional para atender á los gastos de la campaña de Melilla ascienda á la fecha en que escribo á 440.100 pesetas.

De la modificación, que se viene hablando por la prensa, en la ley de ascensos militares, según las noticias de última hora se concretará únicamente á ampliar el plazo que señala la actual para la celebración del juicio que sirve de base para conceder los ascensos.

No extrañe V. que de aquí punto á mi carta, pues me parece ocioso, comunicarle noticias del personal y movimiento del ejército cuando por el *Diario oficial* de nuestro ministerio las tendrá V. precisas y con toda exactitud, pudiendo dar á conocer las que estime más oportunas.

Prometo á V. ser en otra más extenso, todas las cosas exigen principio y que quiere V. amigo mío, á pesar de lo que en la suya me dice, para esta tarea me falta *práctica*.

Suyo siempre afmo. amigo y compañero.

M. A. G.

NOTICIAS CURIOSAS

Un compañero nuestro de redacción acaba de recibir por este correo carta de un amigo suyo de Sevilla; de la cual, aunque no ha sido destinada á la publicidad, por juzgar que han de ser acogidos con interés por nuestros lectores entresacamos los siguientes párrafos:

Querido P..... Que te dé noticias de cuanto ocurre por ésta mi salerosa tierra y tuya adoptiva, me dices en la última; pues voy á complacerte

El simpático presidente de la Diputación provincial Sanchez Lozano ha tenido el feliz pensamiento de regalar toda una batería de artillería rodada al ejército que opera en Africa, pero has de entender, que es en nombre de la provincia. Así lo ha acordado la comisión de diputados y es seguro que lo apruebe la asamblea provincial.

Decirte el entusiasmo que hay en ésta por cuanto á la campaña en Africa se refiere sería inútil, pues tú que conoces esta tierra, sabes cuanto es su patriotismo, el amor á España y al ejército y el interés porque éste obtenga laureles infinitos.

Desde la Infanta hasta la persona más humilde todos aquí se hayan agitados de los mismos sentimientos y en la calle de las Serpes, en la campaña hasta en la Algalab es esto un puro *hisloque*. Te advierto, que como debes suponer yo soy uno de los más entusiastas. ¡Qué lástima que no estés tú por aquí! Por más que á estas horas estarías en Melilla, pues tu regimiento está allí.

La víspera de marchar Chinchilla á Melilla nuestro famoso alcalde publicó el siguiente bando: «Sevillanos:

El general Chinchilla parte al Africa, y hasta allí deben seguirle nuestras sentidas y calurosas aclamaciones,

¡Viva España! ¡Viva nuestro general!

El día 29 del mes pasado marchó el general, que tu sabes cuantos simpatías goza, y ese día Sevilla ofrecía el aspecto de uno de gran festividad. Un gentío inmenso en las calles, los balcones de las que recorrió el general tapizados de multicolores colgaduras y llenos de mujeres bonitas, movimiento inusitado é incesante de carruajes y entusiasmo desbordante de todos los pechos.

En la estación estaban muchas señoras de la aristocracia sevillana, el presidente de la Diputación, el alcalde, diputados á Cortes, provinciales, consejeros, una comisión de la Cruz Roja, los pocos militares que aún quedan en Sevilla y buen número de cigarreras, ostentando en la cabeza y en el pecho unas banderitas rojas y amarillas con el letrero *¡viva Chinchilla!*

El general, contento, sonriente respondía con agrado á tantas muestras de simpatía y cariño. En el Prado de S. Sebastián se le hizo una gran ovación. Había allí muchísima gente. Tanta como en tiempo de feria. Desde la puerta de la fábrica de tabacos, donde había un gran grupo de cigarreras, llovieron sobre el general los piropos y los vivas.

En fin una cosa admirable, figúrate más de 10.000 almas en los alrededores la estación de San Bernardo y Prado de San Sebastián y podrás formarte idea.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha trasladado al de la Guerra una comunicación del reverendo obispo de Segovia, en la cual se propone por éste al Gobierno costear en el seminario que dirige la carrera eclesiástica completa á uno de los hijos ó hermanos de los oficiales y soldados que murieron ó quedaron inutilizados en el campo de batalla en nuestra guerra del Riff, ó de los que mueran ó se inutilicen en lo sucesivo.

La *Société Nationale de Sauvetage* ha concedido el diploma de honor de este año, destinado á premiar un acto de relevante valor, á S. M. la reina doña María Cristina, por el salvamento que llevó á cabo este verano último en la línea férrea de San Sebastian, librando de una muerte cierta á una niña que jugaba entre los rails.

La Sociedad Nacional de Salvamento celebró reunión pública y solemne el domingo 26, en la Sorbona, para la distribución de los premios ordinarios y distribución del premio de honor, habiendo recogido este último, por designación del embajador de España, el señor marqués de Novallas, primer secretario de la embajada.

El general Martínez Campos, hablando en Madrid ante un círculo de personas de lo inesperado de su viaje, dijo que al salir de Barcelona no tenía noticia alguna de su nombramiento de general en jefe del ejército expedicionario.

—Tan es así—decía el ilustre caudillo—que he venido sin ropa y sin caballo.

—Y á propósito de caballo, mi general; ¿tiene usted alguno aquí para llevarse?—preguntó uno de los que le escuchaban.

—No tengo ninguno. Por de pronto puedo tomar cualquiera allí; pero ya he teleografiado á Barcelona para que me manden ropa y un caballo que tengo muy viejo, pero muy bueno, y que me ofrece gran confianza.

—¿Tan viejo es?

—Pues tiene veinte años; pero me ha prestado y me prestará todavía muy buenos servicios.

—¿Y qué piensa Vd. hacer cuando llegue á Melilla? ¿dónde va Vd. á vivir?

—No sé lo que hará. Necesito enterarme de

aquello. Respecto á vivir, viviré en el campamento si hay tiendas, y si no las hay dormiré al sereno envuelto en una manta. En la guerra, como en la guerra; vida de soldado.

Un médico de Alicante ha recibido una carta que desde Londres le ha dirigido miss Florence, hija del sabio historiador inglés sir August Freeman, que falleció en dicha población, con un cheque de cinco libras esterlinas con destino á la suscripción nacional abierta con motivo de los sucesos de Melilla.

Es digno de mención el hecho de que las cinco libras las ha ganado miss Freeman enseñando el idioma español.

Cuentan que uno de los capellanes que marcharon de Málaga á Melilla y allí se encuentra, se impresionó tanto al ver el estado de algunos heridos, que no quiso que pasara aquel día sin socorrerlos de su bolsillo.

Para esto había una grave dificultad, y es que le cogió sin dinero.

No vaciló, sin embargo, y lo pidió prestado á un jefe del ejército, que inmediatamente puso á disposición del buen capellan su bolsillo.

Pero á los pocos días quiso pagarle la deuda, y el acreedor se negó obstinadamente á recibir el dinero.

—¿Pues quién ha socorrido entonces á los heridos?—preguntaba el capellan muy compunido. Y le respondió sonriendo el jefe:

Los dos hemos sido; si el dinero era mio, la intención era vuestra.

MAUSSER

En estos días anda en boca de todos el nombre del ilustre fabricante alemán, inventor del fusil con que el Gobierno de nuestro país quiere armar los soldados españoles y cuyas excelencias son conocidas por haberse repetido mil veces en periódicos y revistas.

El origen de Maüsser es bastante humilde, y el mismo no lo oculta. Obrero de una de las fábricas alemanas, sus principios mecánicos fueron puramente prácticos; pero pronto demostró, con su aplicación y su amor al trabajo, que había de dar días de gloria á su patria.

El nombre de Maüsser empezó á ser conocido en el año de 1870, cuando el ejército alemán adoptó como armamento el fusil que lleva su nombre y que es invención suya. Desde este tiempo el nombre del gran mecánico empezó á ser conocido en todas las naciones, el mismo montó la gran fábrica de armas que hoy posee, y de todos los países fueron comisiones á sus talleres á estudiar su fusil y va siendo adoptado como el mejor que se conoce.

El carácter de Maüsser es franco, leal y complaciente; siempre ha demostrado preferente simpatía por los españoles, de quienes tiene un gran concepto y excelente opinión.

El fusil que desde sus fábricas ha venido á España no es el mismo que el que usa el ejército alemán. El de éste es el primitivo y el nuestro, así como el que usan los Belgas, los Argentinos y los Turcos, es el último modelo reformado.

Los primeros Maüsser que se usaron en España á propuesta de la comisión técnica de la que formó parte el marino Sr. Quintano, fueron los de la infantería de marina de los buques de guerra *Pelayo* y *Reina Regente*.

OFICIALES

Reales órdenes

Por R. O. de 4 de diciembre, del año último ha sido aprobado el destino del Teniente coronel don Diego Pazos Alonso Martel, jefe del regimiento núm. 74.

Igualmente ha sido aprobado el regreso á la Península del 1.º Teniente de Infantería don Ramón Hernandez Perez de Tagle, causando baja definitiva en estas islas

Asi mismo por R. O. de igual fecha, ha sido aprobado el nombramiento de 2.º Ayudante de la plaza de Agaña (Islas Marianas) á favor del 1.º Teniente de infantería don José Perez Macías.

Por R. O. de igual fecha ha sido promovidos, al empleo superior inmediato el 1.º Teniente don Félix Briones y Angosto.

Se le ha concedido retiro al Guardia civil de 1.ª de este distrito Gregorio Hidalgo Domindil, con el haber mensual de 11 pesos 25 céntimos.

Han sido aprobados de R. O. los 8 meses de licencia concedidos al 1.º teniente de Artillería D. Rafael Carransa Garrido.

Igualmente se le han concedido dos meses de prórroga en la licencia que por enfermo venía disfrutando el oficial 1.º de Administración Militar D. Benito Chiarri Llobregat.

Ha sido aprobado de R. O. el pasaporte concedido á la esposa é hija del oficial 1.º de Administración Militar, D. Manuel Rivas Sanchez, D.ª Joaquina Curquevilla.

Ha sido dado de baja definitivamente en este distrito el 1.º teniente de Infantería D. Manuel Rodríguez Fonte.ª

Se le ha concedido á la viuda del teniente coronel de Infantería retirado, D.ª María Amalia Serrano Busquet la pensión anual de 1250 pesetas y la bonificación de 416'66 pesetas al año.

Se ha dispuesto que se le abone desde 1.º de Julio al 1.º teniente de Caballería D. Raimundo Posurama Diaz, la gratificación de la efectividad de capitán.

Se ha concedido un mes de prórroga de embarque para este distrito al capitán de Infantería D. Julio Fernandez Castilla.

Se le ha concedido de R. O. la placa de San Hermenegildo al actual Gobernador de Leyte D. Francisco Fernandez Bernil.

Ha sido dado de baja en este distrito el comandante de Infantería D. Ricardo Nouvila Alda.

Ascensos de infantería

En la propuesta del mes de noviembre fueron ascendidos:

A comandante el capitán don Rogelio Afino.

A capitanes los primeros tenientes don Victoriano Fernandez Lobato, don José Muscat, don Enrique Tirado, don Juan Malpica, don Félix Lopez Mendez, don Agustín Latorre, don Francisco Rodriguez Jurado, don Diego Mena, don Bernardo Sanz y don José Artal Romero.

A segundos tenientes los alféreces alumnos Don Carlos Bernal, don Enrique Maté, D. Rafael Alonso de Villagomez, don Enrique Bárbudo, D. Gregorio Lleó, D. Ricardo Blanco, Don Manuel Muniesa, D. Nicolás Toledo, D. José Gil de León, D. Francisco Liaño, D. Cayetano Iniguez y D. Cayetano Corbellini.

NOTICIAS LOCALES

Cabildo

En la sesión celebrada ayer tarde por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se dió lectura, y quedó enterada la Corporación, de una comunicación de la Dirección civil significando que el Excmo. Sr. Gobernador general en vista de la espontaneidad con que el Ayuntamiento ha cedido unos terrenos en el arrabal de Malate para emplazar en ellos la Escuela Superior de Maestras; le dá las gracias por tan generosa sesión.

Fueron aprobados los presupuestos formados por el Sr. Arquitecto de 396'50, 75'00, 856'96 y 717'40 para adquisición de herramientas para los trabajos de las calles del radio municipal, adquisición de tres maquinillas para cortar el césped en los jardines de esta Capital, para obra en construcción de una acera para el monumento del paseo de Magallanes y para la obra en construcción de cuentas de piedra en la calle de San Luis del arrabal de la Ermita respectivamente.

Se le concedió á D. Lucas Diaz Guerra, arrendatario de los terrenos que posee el Municipio en la calle de la Escolta, continuar con el contrato de arriendo de dicho terreno por el término de diez años.

Se nombraron varias comisiones para que dictaminarán en algunos expedientes que han de ser presentados á la deliberación del Municipio.

Se le ha concedido á su instancia á los señores Félix Emmanuel Ullmann, el título de proveedores del Excmo. Ayuntamiento.

Fueron aprobada las cuentas de cargo y data de los fondos de Carriedo correspondientes al 1.º y 2.º tercio del año próximo pasado, de enero á agosto del 93.

Pliego oficial

El llegado per el vapor correo "San Ignacio" contiene las siguientes disposiciones:

Concediendo pasaje por cuenta del Estado á los Religiosos Dominicos Fr. Bartolomé Alvarez, Fr. Agustín Gallegos y Fr. Carlos Adiazola.

Resolviendo que los Magistrados suplentes y los abogados fiscales sustitutos, cuando actúan en vacante accidental ó definitiva tienen derecho á los haberes que figuran en el párrafo 3.º del art. 143 del R. D. de 5 de Enero de 1881, y recordando ciertas prevenciones.

Aprobando la interinidad de Fr. Casimiro González como Provisor y Vicario general de la Diócesis de Nueva Segovia.

Idem la id. de Fr. Eustaquio Moreno para id. de aro.

Resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado el expediente sobre creación de una Misión en Veruela.

Idem de id. id. el id. sobre creación de una parroquia en S. Miguel de Masantol (Pampanga).

Idem respecto de la creación de otra parroquia en Mahayon, distrito de Capiz.

Lo mismo sobre creación de una visita de misioneros en la provincia de Camarines sur.

Nombrando Promotor fiscal de Cebú á D. Joaquín María Becerra, Juez de 1.ª instancia de Marianas.

Trasladando al Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Cienfuegos á D. Leopoldo López, electo Promotor fiscal de Cebú.

Admitiendo la renuncia de D. Joaquín Fuentes Bustillo electo Presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba.

Trasladando á la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Dionisio Conde, Magistrado, electo de la de Cebú.

Disponiendo se reserven los destinos que desempeñen ó para que estén nombrados, á los empleados que perteneciendo á la Reserva militar hayan sido llamados á las filas.

Autorizando al ingeniero D. Guillermo Brokman para embarcarse en el vapor correo que salga de Barcelona el 3 de Enero.

Dando cuenta del fallecimiento en Lima del súbdito español D. José Clusellas muerto sin testar y el cual tiene una hermana en Bután, distrito de Surigao.

Nombrando Magistrado de la Audiencia de Cebú á don Abdón Vicente Gonzalez, Juez de 1.ª instancia de Quiapo.

Nombrando Abogado fiscal de la Audiencia de Manila á D. Francisco Calvo, Secretario de Gobierno de la de Manzanara, electo Promotor fiscal de la Laguna.

Nombrando á D. Ricardo Pareja Promotor fiscal de la Laguna.

Trasladando al Juzgado de 1.ª instancia de Quiapo á D. Venancio Abella y Abella, Abogado fiscal de la Audiencia de Manila.

Nombrando á D. José Gervasio profesor interino de Teología de libros y Contabilidad de la Escuela de Artes y Oficios.

Nombrando Director del Museo Biblioteca de esta Capital D. Pedro Alejandro Paterno.

Declarando cesante á D. Manuel Cojo Varela, jefe de negociado de 3.ª clase y secretario del Gobierno civil de Batangas.

Aprobando la concesión a los Regidores del Ayuntamiento de Manila para usar baston con insignias de Autoridad.

Nombrando Jefe de Negociado de 2.ª clase a D. Carlos Diaz de Oñate, Tesorero de Hacienda en Albacete, y designándole para ocupar la vacante del señor Cojo Varela.

Concediendo al médico don Adolfo del Campo la Cruz de Epidemias por servicios prestados en el año 1889.

Aprobando el acuerdo por el que se admitía la renuncia y se declaraba cesante a don Gumersindo del Valle, médico director del balneario de Sibul.

Concediendo al súbdito chino Carlos Palanca la naturalización española.

Aprobando las resoluciones dictadas para regularizar las concesiones de licencias para Europa a los Profesores y Ayudantes interinos de las Escuelas de artes y oficios.

Aprobando el nombramiento interino de don Telesforo Sungang para profesor de modelado y vaciado de la Escuela de artes y oficios.

Aprobando el reglamento interior de la Escuela de artes y oficios con las modificaciones hechas por este Gobierno general.

Aprobando el nombramiento de don Lorenzo Rocha, para Director de la Escuela de Dibujo, Pintura, Escultura y Grabado de estas islas.

Remitiendo título y credencial del nombramiento de Inspector general de ingenieros de Caminos Canales y Puertos en favor de don Eduardo Lopez Navarro.

Remitiendo título de Registrador de Bulacan en favor de don Miguel Llan.

Declarando a doña Mariana Janer con derecho a la pensión anual de 4.000 pesetas.

Idem a don Valentín Melgar la de 3.000 pesetas.

Desestimando la instancia de los Sres. Keller y Comp. solicitando devolución de derechos por oforo de una partida de loza.

Concediendo prórroga de embarque al oficial 4.º don Felipe Blanco.

Declarando cesante a don Enrique Bona oficial 2.º Administrador de Hacienda de Bohol.

Nombrado para el destino anterior a don José Roldán.

Concediendo pensión a doña María Amalia Carrasco, Vda. del Teniente coronel don Emilio Torres.

Idem a doña Emilia Altamira en participación con sus hijos, don Manuel, doña Carmen, doña Paz, don Emilio don Guillermo y doña Francisca Molinello, como viuda y huérfanos, respectivamente, del Teniente coronel don Juan.

Destinando a este Apostadero al Teniente de Navío D. Leandro Viniegra.

Concediendo sueldo al excedente desde 1.º de Abril del 90 al 27 de Enero del 93, al 2.º maestro del arsenal de Cavite D. Q. Quiterio Legaspi.

Concediendo pasaje oficial a doña Carmen Canamaque y Elias.

Visita

Como oportunamente dijimos, mañana a las siete y media de la misma el Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial, acompañado del inspector respectivo Sr. García del Rey, los pueblos de Pandacan y San Felipe Neri de esta provincia.

Cintas y pelota

Mañana a las tres y media de la tarde en la Academia Velocipedista (Cabildo 31.) habrá lotería de cintas y un gran partido de pelota a pala concertado entre marinos y terrestres.

Hecho meritorio

A la una y media de la madrugada de ayer, hallándose de servicio en el paseo de Magallanes el cabo de Carabineros, europeo Tomás Montero notó que desde la lancha *Tondo*, surta en el río, caía al agua un cuerpo humano que era arrastrado por la corriente. Montero se arrojó al agua y después de ruda lucha consiguió extraer del río el cuerpo ya exánime del referido individuo, al que salvó de una muerte cierta. Los tripulantes de la lancha declararon que su compañero debió arrojarse al río en un acceso de delirio producido por la fiebre, pues estaba atacado de viruelas, y el valeroso cabo Montero condujo al enfermo al hospital de San Juan de Dios.

Nuestra enhorabuena al cabo Montero por su arrojo y abnegación.

Bienvenido

Entre los pasajeros llegados ayer de la Península, está el Inspector general de montes Excelentísimo Sr. D. Juan Guillelmi y Call, acompañado de su apreciable familia. En un vaporcito fletado al efecto fueron a recibirle el personal a sus órdenes y algunos amigos particulares.

Reciban el Sr. Guillelmi y familia nuestro cordial saludo.

Resoluciones

El Excmo. Sr. Director general de Administración civil ha firmado las siguientes:

Proponiendo que el día 17 de Febrero próximo se celebren subastas para arrendar el servicio de selo y resello de pesas y medidas del 1.º grupo de Alibay, bajo el tipo de pfs. 1,271 anuales; el del juego de gallos del primer grupo de Cavite, bajo el tipo de pfs. 7,800'10, durante el trienio, y el del quinto grupo bajo el de pfs. 3,420.

—Aprobando la escritura de obligaciones y fianza otorgada por el chino Co-Bunlo, contratista del servicio del selo y resello de pesas y medidas de Nueva Ecija.

—Disponiendo que el día 27 de Febrero próximo se celebre subasta para arrendar el arbitrio de selo y resello de pesas y medidas de los pueblos de la provincia de Batangas, bajo el tipo de pfs. 2,403'30 anuales.

Fiesta

Mañana da comienzo la fiesta del arrabal de Tondo.

Grandes y magníficas fiestas se prepararán por aquellos vecinos.

Resoluciones de obras públicas

Por este centro se han adoptado las siguientes: Proponiendo la aprobación con prescripciones del proyecto de un faro de 3.º orden de Isla Tanguingui con su presupuesto general de pfs. 38,745'41.

Proponiendo la adquisición de un aparato de aire comprimido para trabajar bajo el agua con destino a las obras del Puerto de Manila y aprobación de su presupuesto importante pfs. 31,521.

Proponiendo la aprobación del presupuesto adicional de pfs. 547'55 para la terminación de la cocina y calabozo del cuartel de Carabineros y reparación de la casa comandancia del mismo cuerpo.

Id. la aprobación del presupuesto de pfs. 140 para la redacción del proyecto de un edificio con destino a la Escuela Normal de Maestras y la autorización del gasto de la expresada suma.

Servicios de la Veterana

Al juzgado de guardia fué remitida una india demandada por otra de su raza, acusándola de haberle estafado la cantidad de pfs. 37'60.

Al mismo juzgado fueron remitidos 12 chinos detenidos en una casa de la calle de Dasmariñas por hallarse jugando al prohibido «soliong».

Al mismo juzgado fueron remitidos siete indios detenidos en una casa de la calle de Joló por hallarse jugando al prohibido «monte».

Además han sido detenidos: uno mandado capturar, tres por escándalo, tres por estar en la vía pública con sus tiendas, uno por ratero, uno por indocumentado y ratero y cuatro vehículos por infracción a bandos.

Servicios de la Guardia civil

—Una pareja de la primera sección de la sexta línea aprehendió el día 2 del actual a seis individuos, sorprendidos jugando al monte en un bosque del barrio de Sampaga (Batangas), y otra pareja de la 2.ª sección detuvo el mismo día en el barrio de Aronajan a dos individuos reclamados por el Juzgado de Lemery, por el delito de estafa.

—En una casa del pueblo de San Pablo (Santa Cruz) fueron detenidos por una patrulla de la Guardia civil siete individuos sorprendidos jugando al prohibido monte.

—Otros siete individuos, jugadores de monte, han sido presos en el pueblo de los Baños (Camba) por fuerza de la tercera sección de la quinta línea.

—Fuerzas de la tercera sección de la segunda línea han detenido también en Pasig a tres individuos por jugar al monte.

—En la calzada del pueblo de Taysan detuvo la guardia civil el día 2 del actual, a un individuo que iba armado con un bolo prohibido y que fué puesto a disposición de la autoridad.

Pasajeros

Por el vapor correo «San Ignacio de Loyola» que llegó en la noche de ayer, procedente de Barcelona y escalas: D. A. Balamón, particular; D. Teodoro Vega, D. José Ochoa, Alférez de navío; D. Manuel Martínez, contramaestre; D. Donato Rodríguez, id; D. Juan Díaz Doce, particular; D. Victorino Valiño, Maquinista; D. José Díaz Rodríguez, Condestable; don Joaquín Sisares, id; don José Meisoso, id; don Antonio Santisteban; Cabo de Infantería de Marina; 60 individuos de marinería de la Armada; Manuel Ortiz, emigrante; D. Ramón M. Jiménez, Comisario de la Armada; D. Leopoldo H. de Solas, Contador de navío; D. Francisco Topete, Médico de la Armada; D. Francisco Linares, Alférez de navío; don Manuel Iglesias, practicante; D. José Paredes Pantoja, id; D. Cristóbal Pérez Gil, Condestable; D. Cecilia Cebada, etc; D. Fernando, Llull, particular; D. Santiago Bellido, id; doña Dolores Gavino etc; D. José Moreno, particular; D. Carolina Jamanillo, etc, y cuatro hijos; D. Fernando Grund, Alférez de navío; don Joaquín Navarro, Cabo de Infantería de Marina; D. Joaquín Gabarda, Médico de S. M.; don Rafael Acuña, particular; don Isidro Labat, id; don Antonio García, id; don Fernando Alonso, id; don Enrique Martí, id; don Juan Mercader, id; don Angel Hermann, alemán, con una hija; don Adolfo Urtaun, particular; don Casiano Reguera, id; don Francisco Boyero, id; don Miguel del Castillo, id; doña Enriqueta González, id; don Antonio Estudillo, menor edad; doña Josefa Planells, particular; don Pedro Sánchez, id; doña Luisa Darimo, id; don Camilo Abuitis, don Juan Ferran, id; doña Isabel Ferran, id, y una hija; don Pedro Ferran, don José Pujol, don José A. Lopez, don Francisco Cué, don Juan Gutierrez, don Felipe Mediavilla, don Ramón Carrillo, don Raymundo Abarra, don Pascuala Mendoza, don José Glisclond, don F. Patolleh, alemán; don M. Rortrich, id; don Santiago Barcelona, don Antonio Domingo, don Salvador Vidal, don Mulino Gustavo, italiano; don Manuel Martínez, Secretario A. Letrado; doña Victoria Gonzalez y una hija, doña Adelaida Sanchez, y cuatro hijas, don Manuel Edreira, Contramaestre; don Antonio Cavana, Capitán de infantería; doña Isidra Valencia, etc, y tres hijos; don Antonio Benadides, Oficial 3.º de Administración; don Rafael Ravana, Comandante de Ingenieros; D. Felipe Blanco, oficial 4.º de Hacienda; don Angel Grau, Teniente de Artillería; y Sra.; don Antonio García Martínez, con su señora é hija; D. Camilo Perez, Celador de 2.ª clase y seño-

ra; Ilustrísimo Sr. D. Juan Guillelmi Inspector general de Montes, con su señora é hija; doña Antonia Harduga, etc, y dos hijos; don Emilio Novo, Capitán de Infantería; D. Carmelo Navarro, Capitán de id., Sra. y cuatro hijos; D. Rafael Morales, Capitán de Infantería; D. Rafael Sanchez, Médico de S. M.; D.ª Carmen Borja; D.ª Victoria García; D. Francisco Ayenosa, Teniente de Artillería; D. Julio María Padilla secretario A. Letrado; D. Camilo Magdalena, Capitán de Infantería, y Sra.; Fr. Bartolomé Alvarez, dominico; Fr. Agustín Gallegos id; Fray Carlos Adiosola id; D.ª María de Castro, etc; D. Emilio Coronado, Oficial 2.º de la Intendencia general; D. José Arnigo Alférez de navío; D. Ricardo de la Guardia, Teniente de Navío, y Sra; 55 individuos de Artillería, D. Andrés Garchitorrena.

De Singapore: 14 individuos de tránsito con destino a Macao.

Por el vapor *Montañés* que llegó hoy de Masbate y escalas: D. Pierre Blanc, dependiente; D. Lozano Pascual, D. Francisco Andrés, comerciantes y varios a proa.

MISCELÁNEA

EN EL CUARTO DE BANDERAS

En Madrid y en uno de los regimientos de su guarnición había un oficial subalterno que por efecto de *tirar de la oreja a Jorge*, andaba siempre de capa... *empeñada*.

No habitaba en casa de huéspedes, sino en unión de unas cuantas hermanas, solteronas respetables, que le habían cedido unas habitaciones sin asistencia.

Nuestro oficial a las horas de comer se ponía la gorra... de cuartel é ibase de visita a donde hubiese mesa puesta, siempre que fuese en la casa de algún compañero.

Extrañadas las solteronas de no verle comer nunca en la suya, hubieron de interrogar al asistente que cuándo, cómo y donde lo hacía. Manifestó el fámulo al oficial el interrogatorio a que había sido sujeto y con este motivo, amo y criado celebraron secreta y misteriosa conferencia cuyo asunto les hacía sonreír.

Al siguiente día, el asistente contra su habitual costumbre permaneció en la cocina, al parecer muy atareado, durante las horas de la mañana hasta que al mediodía se presentó en casa el oficial, quien se dirigió sin detenerse a sus habitaciones. Acudió el asistente, oyóse ruido de platos y cubiertos; a poco el servidor volvió a la cocina.

De pronto: —Juan,—dijo el oficial—trae el cocido.

El asistente atravesó, llevando un plato cubierto con otro, el pasillo que de la cocina conducía a las habitaciones de su amo, penetró en ellas y colocó sobre la mesa un huevo cocido.

Las consabidas hermanas experimentaron curiosidad por saber que comería el huésped.

A poco rato. —Juan—se oyó—¿está el frito?

—Allá vá, señorito.

Y vuelta a salir de la cocina con el plato bien tapado y entrando en la habitación del oficial puso ante él un huevo frito.

Pasaron seis u ocho minutos. —Chico, el asado que tengo prisa.

—¡Que bien comel—dijeron, las curiosas.

A tiempo que el muchacho servía a su amo un huevo asado. —El postre dijo el oficial por último—que el café ya lo tomaré donde pueda.

Y el postre era el *extremo* de un cigarro de diez céntimos encendido el día anterior y no acabado de consumir.

La curiosidad quedó burlada; el honor a salvo; el estómago... ¡calculen ustedes!

PASATIEMPOS

CHARADA

No es cosa *dos* y *segunda* que yo no *tenga dos-tres* *prima prima* es una fruta y mi *todo* tuyo es.

OREVES.

(La solución en el próximo número).

Solución a la del número anterior.

MO-NO-MA-NIA.

NOTICIAS MILITARES

Se ha expedido pasaporte para que pueda regresar a la Península el Teniente don Antonio del Rio.

Ha sido nombrado ayudante del Regimiento 71 el Capitán don Francisco Menjibar.

Se ha concedido indemnización por comisión desempeñada, a los tenientes don Antonio Muriel y don Quintín Lopez Menendez.

Gratificación de efectividad al Capitán don Pedro Cano.

Erratas.

En la Sección de Noticias Militares del número de ayer se decía haber solicitado el Teniente don José Lopez G. Borreguero pasaporte de regreso a la Península en unión de su señora é hijo, siendo así que solo lo solicitó para su referida señora é hijo.

En la misma Sección se daba conocimiento al apoderado del 22 Tercio de haberse expedido pasaporte para la Península a favor del Comandante don Ricardo Iglesias, siendo solo para que pasase a incorporarse al distrito de Leyte.

Cursada.

Lo ha sido a Capitanía general una instancia del Cabo del 22 Tercio de la Guardia civil Niceto Lopez Gonzalez en súplica de licencia absoluta y radicación en el país.

Se ha concedido la inclusión en las escalas para la Guardia civil Veterana y Carabineros al Cabo europeo Epifanio Mora de los Santos.

Ordenando el alta en la Sección de Guardia civil Veterana del Sargento europeo del Regimiento 72, José Cortes.

Se ha ordenado el alta en el Regimiento 69, del Sargento Manuel Presa Martinez.

Servicio de la plaza para el 14 de Enero de 1894.

Parada y vigilancia Artillería y núm. 72.— Jefe de día el Comandante de Caballería don Maximino Lillo.—Imaginaria, otro de Ingenieros, don Juan Montero.

Hospital y provisiones núm. 72, 2.º Capitán.— Reconocimiento de zacate y vigilancia montada Artillería.—Paseo de enfermos Artillería.—Música en la Luneta núm. 72.

Orden de la Plaza del día 13 de Enero 1894.

El lunes próximo 15 del actual a las ocho de la mañana se verificará en el cuartel que ocupa en Meiric el segundo Batallón del Regimiento de Artillería bajo la presidencia del Teniente Coronel del mismo, don José Diaz Varela el Consejo de guerra ordenario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra los paisanos José de la Cruz y cuatro más por el delito de robo en cuadrilla, asistiendo al acto en concepto de vocales y suplentes los oficiales siguientes:

- Reg. núm 73 . . . D. Luis Martínez Ruiz.
 - Subinspección . . . D. Manuel Blanco Echevarría.
 - Reg. de Art. . . . D. Manuel Gomez Escalante.
 - Reg. de id D. Francisco Chavarrí.
 - Acama Prep.a . . . D. Ramon Iruregoyena.
 - Reg. de Art. . . . D. Emilio de la G.a y Vega.
- Suplentes
- Coms. activas . . . D. José Tavil de Andrade.
 - Reg. de Art. . . . D. José Royo de Diego.

Al expresado acto se invita a todos los señores oficiales de la guarnición francos de servicios. El General Gobernador, Echaluze. Comunicado el Teniente Coronel Sargento mayor, José García Cojeces.

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE FILIPINAS

Secretaria.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria para el día 14 del actual, a las diez de la mañana.

La reunión se celebrará en la Redacción del DIARIO DE MANILA.

Manila, 12 de enero de 1894.

El Secretario, Francisco Iznart.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA

13 Sábado.—San Leoncio ob. y san Vivencio confesores.

SANTO DE MAÑANA

14 Domingo.—El Dulcísimo nombre de Jesús, san Hilario ob. conf. y dr. y san Félix presb. y mártir.

Jubiléo de 40 horas en Binondo é indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTAMAR.

De Singapore, vapor correo «San Ignacio de Loyola» en 7 1/2 días, de 2298 toneladas, su Capitán don Pedro Bayona, con general a la Compañía General Tabacalera.

De Viobe, Fragata americana «Servia», de 1773 toneladas, su Capitán Mr. Creed, con lastre, a los Señores, Macleod.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Olongapó, Parao «Olongapeño», con rajás: a Don Raymundo Lamonte.

De Boac, Pbot. «Pepito», con rajás: a D. Eduardo Ros, SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Anda, Pco. «Creda», en lastre.

Subic, vapor «Avante», con general.

Bolinao Pta. «Ema. Concepcion», en lastre.

Vigan, Pbot. «Leonor», en id.

Id. Pbot. «Ntra. Sra. de la Concepcion, a Brillante», en id.

Id. Pbot. «Nueva Segovia», en id.

Masbate, vapor «Taal» con general.

Pilar, Pbot. «Oriente» en lastre.

Barugo, gta. «Perla del Oceano», en id.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO ZORRILLA

FUNCION PARA ESTA NOCHE RIGOLETTO

Mañana domingo, estreno de la ópera en tres actos del maestro Sarría, titulada.

LA CAMPANA DEL EREMITAGGIO

A las nueve en punto de la noche. Antbas funciones son de abono.

Imp. Lit. Partier.—S. Sebastian Plaza Sta. Ana 6,

SECCIÓN DE ANUNCIOS

31 ESCOLTA

FELIX Y EMMANUEL ULLMANN

ESCOLTA 31

Proveedores del Real Palacio de Malacañang

Joyería, Relojería, Platería, importación directa y constante de Brillantes, Piedras Preciosas, Efectos de plata legítimos, objetos de Arte, Bronces, Abanicos, Devocionarios, Boquillas Sommer legítimas Surtido considerable.

GRAN RIFA REGALO TODOS LOS SORTEOS PRIMER PREMIO 100 PESOS

Deseoso el dueño de este establecimiento de corresponder á las muchas simpatías que el público Manileño le ha dispensado; desde el 1.º de Enero de 1894 REGALARÁ á todo el que compre por valor de un peso de TABACO y de BILLETE de la Real Lotería Filipina UNA PAPELETA de la GRAN RIFA REGALO, cuyos premios son los siguientes:

1 de pfs. 100 al n.º igual al premio de pfs.	100.000 pfs.	100
1 de pfs. 30 al n.º igual al premio de pfs.	25.000 pfs.	30
1 de pfs. 20 al n.º igual al premio de pfs.	10.000 pfs.	20
10 de pfs. 5 á los n.ºs iguales á los premios de pfs.	1.000 pfs.	50
20 aproximaciones de pfs. 5 al 1.º premio.	500 pfs.	60
2 aproximaciones de pfs. 3 al 2.º premio.	pfs.	6
		<u>pfs. 276</u>

GRAN DEPÓSITO DE TABACOS

DE TODAS LAS FÁBRICAS DE MANILA, SE VENDE
Á PRECIOS DE TARIFA

TABAQUERIA NACIONAL

ESCOLTA 8.

IMPRENTA LITOGRAFIA

DARTIER

6 PLAZA SANTA ANA 6

TELÉFONO 27

*Grabados de Lujo Papeles de Valor
Fabrica de Etiquetas
Carteles para Espectaculos. Tarjetas
Impresas para Militares.*

Centro Artístico Fotográfico

Retratos de todos tamaños iguales á los mejores de Europa. Precios iguales á los demás Fotografías establecidas en Manila.

ESCOLTA NUMERO 9.

CONFITERÍA ESPAÑOLA

PROVEDOR DE S. M. DEL PALACIO DE MALACAÑANG CON VARIOS DIPLOMAS DE EXPOSICIONES.

Gran variación de dulces, pasteles y helados de todas clases, todos los días. Servicio esmerado para convites como lo tiene acreditado. Garantía en precios y calidad.

PLAZA DE QUIAPO, 8 Y 9.—GIL MOZAS.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

6—Escala—6

DE LUCIANO CORDOVA

6—Escala—6

Permanente novedad en sombreros para Caballeros y Niños. Efectos Militares de todas clases. Condecoraciones, Borlas y Bastones de mando.

Inmenso surtido de calzado para Caballero, Señoras y Niños procedente de Europa.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Crespo 17
Quiapo

ALMACEN DE LA ESPERANZA

Crespo 17
Quiapo

SUCURSAL DE LA PALMA DE MALLORCA

BUENO BONITO Y BARATO

Ricas ensaimadas y Tortas. Dulces, mamonos, almendras y chocolates de 2, 3 y 4 reales—Pan caliente á todas horas.

Vinos y comestibles de Europa.

Siempre hay café.

Se sirven chocolates y cafés con tostada de mantequilla.

En dicho Almacén se vende una partida de juguetes así como una estantería mesas y objetos de un bazar.

GINEBRA MARGA ANCLA

de Joh.^s de Kuyper & Zoon, Rotterdam.
Se vende en los almacenes de esta plaza.

Unicos importadores en Manila.

STRUCKMANN y C.^a Anloague, 3.

Fotografía Inglesa; Carriedo, esquina San Roque, 10,